

# Entre Cicerón y Tácito. Una amorosa contienda de Zurita con Antonio Agustín

## Entre Cicerón et Tacite. Une affectueuse lutte de Zurita avec Antonio Agustín

Guillermo Fatás\*

### Resumen

No se puede comprender bien la obra, moderna y exigente, de Jerónimo Zurita (Zaragoza, 1512-1580) como historiador oficial del Reino de Aragón sin considerar su sólida formación universitaria (en Latín, Griego y Retórica), su asiduidad en el estudio de la historiografía clásica y sus trabajos sobre Boecio, la Cantabria romana, César y el corpus Caesarianum, el Itinerario de Antonino y, en fin, sus preocupaciones de estilo literario y léxico, sobre en relación con Cicerón y Tácito.

**Palabras claves:** Antonio Agustín, Jerónimo Zurita, Cicerón y Tácito.

### Résumé

On ne peut pas bien comprendre l'oeuvre, moderne et exigeante, de Jerónimo Zurita (Zaragoza, 1512-1580) en tant qu'historien officiel du Royaume d'Aragon sans tenir compte de sa solide formation universitaire (en Grec, Latin et Réthorique), son assiduité à l'étude de l'historiographie classique et ses travaux sur Boèce, la Cantabrie romaine, César et le corpus Caesarianum, l'Itinéraire d'Antonin et, enfin, ses préoccupations de style aussi littéraire que lexical, surtout en relation avec Cicéron et Tacite.

**Mots clé:** Antonio Agustín, Jerónimo Zurita, Cicerón y Tácito.

El 4 de diciembre de 2012 se ha cumplido medio milenio del nacimiento en Zaragoza, de Jerónimo Zurita y Castro, muerto en su ciudad natal el 3 de noviembre de 1580. Fue hombre «de estatura mediana, rostro largo, y algo moreno, la frente espaciosa, la nariz corva, y en buena proporcion, los ojos negros, y muy vivos, pero graves, la barba ancha, la arquitectura del cuerpo bien travada, las acciones sueltas, porque no era grueso, el traje de aquel tiempo, gorra de Milan, calça justa, y capa de

rodeo con capillo». Así lo describió un contemporáneo y paisano suyo, Miguel Samper, a J. F. Andrés de Uztárroz, según recogió puntualmente Diego Dormer y, luego, el erudito canónigo y bibliógrafo Félix Latassa<sup>1</sup>.

A tenor del documentado epitafio latino que le redactó el jesuita holandés Andreas Schott, docente durante un tiempo en Zaragoza<sup>2</sup>, cuando falleció faltaban un mes y un día para que llegase a los sesenta y ocho años de vida<sup>3</sup>.

\* Universidad de Zaragoza

1. Latassa, F. 1798, p. 358. A Zurita, recogido con el número CXXXII de la relación, le dedica las páginas 354 a 373 y describe sucintamente cuarenta y un trabajos suyos.

2. Lo convenció Pedro Cerbuna. Así lo explica Diego Dormer, en sus *Progresos...*, *ut infra*: «Aviendo muerto Geronimo Zurita, y dexado esta obra sin estampar, vino a Zaragoza desde Toledo por los años de 1584 Andres Schotto (Religioso despues de la Compañia [de Jesús]) a enseñar en su Vniversidad las lenguas latina, y griega, y la retorica, por la buena diligencia con que lo procurò su restaurador D. Pedro Cerbuna, Prior entonces de la S[anta]. Iglesia de esta Ciudad, y de ai Obispo de Taraçona, que para más engrandecerla, è ilustrarla, traxo de diferentes partes los mejores maestros». La Universidad de Zaragoza estaba recién abierta: su primer curso fue el 1583-1584.

3. HIERONYMO SVRITAE / MICHAELIS F. GABRIELIS N. CAESARAV / GVSTANO HISTORIAE ARAGONIAE / DILIGENTISSIMO, ATQVE ELECTO SCRIPTORI / PATRI B. M. HIERONYMOS F. POSVIT. / VIXIT ANNOS LXVII. MENSES XI. / OBIIT CAESARAVGVSTAE / III NON. NOVEMB. MDLXXX.

Fue el más notorio y el más justamente famoso de los historiadores aragoneses. A pesar de que no faltan los datos, contemporáneos o poco posteriores a él, sobre su vida y trabajos, puede decirse que su reputación, salvo en la bibliografía muy especializada, ha quedado circunscrita a su actividad de cronista, algo enteramente comprensible, dadas su notable extensión y calidad sobresaliente.

Por su familia, que era parte del distinguido e influyente patriciado urbano de Zaragoza, tuvo siempre relación con la Corona. En el oficio de cronista de Aragón que el reino creó en 1547 y para el que lo designó en 1548, uno de sus sucesores, Diego José Dormer, que lo fue en 1674 —y de toda la Corona de Aragón desde el año siguiente—, continuó una ruta abierta por Juan Francisco Andrés de Uztároz en 1649, y dedicó páginas interesantes a biografarlo. De acuerdo con la costumbre del Barroco, intentó resumir su *cursus honorum* en el título mismo de una documentada obra, redactada en 1680 por encargo «de los Ilustrísimos Señores Diputados del Reyno de Aragon» y editada en Zaragoza, en las prensas familiares que los Dormer regentaban: *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon y elogios de Geronimo Zurita, su primer coronista [sic], del Consejo del Señor Rey Don Felipe Segundo, su Secretario, y de la Camara en el Supremo de la santa y general Inquisicion, Contador de todas las de esta Corona, Contino de la Casa Real de Castilla, Maestro-Racional de la Ciudad de Zaragoza, Bayle, y Merino de las de Huesca, y Barbastro*<sup>4</sup>.

Como se ve en este apretado resumen, Felipe II lo distinguió con su confianza en varios ámbitos, del mismo modo en que su padre, el rey emperador Carlos, y su bisabuelo Fernando, el rey Católico, habían hecho con el padre de Jerónimo, el competente médico Miguel. Los muchos conocimientos del cronista y su acribia convencieron al rey de que podría obtener provecho de su capacidad de indagación, por lo que Zurita se convirtió en una especie de documentalista al servicio directo de la Corona, además de dedicado administrador de rentas regias en Aragón<sup>5</sup>. Asimismo fue funcionario inquisitorial de alto rango, en la estela del padre de su esposa, Juana García Oliván (casó con

ella en 1537, a los 26 años de él), el alto funcionario del Santo Oficio Juan García, y protegido por el todopoderoso cardenal Juan Tavera. En todas esas funciones se desempeñó bien y la estima de los soberanos, así de Carlos como de su hijo, basada en la seriedad del aragonés —ser uno de los secretarios del Consejo y Cámara de Felipe II era un salvoconducto burocráticamente insuperable—, le abrió sin duda puertas que daban acceso, no solo en España, sino en la Italia y en el Flandes hispanos, a colecciones documentales, también privadas, extraordinariamente interesantes para alguien, como él, amante de las fuentes de primera mano y decidido a usarlas por su concepción rigurosa del oficio de cronista.

No es sencillo, pese a todo, biografar a Zurita debidamente, «porque no se conoce bien su época» y porque a ello se añade «otro problema de base: la idealización de su persona como cronista de Aragón, con la aureola de ser el primero y además un buen crítico documentalista, según propugnaban los nuevos cánones de la historiografía renacentista»<sup>6</sup>.

Es indiscutible, empero, que su talento humanístico era hijo, sin duda, de su inteligencia, pero no menos de su sólida formación complutense y de su vivo e inextinguible interés por los hechos del pasado, así como por la forma adecuada de ordenarlos para comprenderlos. Admiraba a los grandes antiguos y por eso se hizo con códices de calidad que contenían sus obras. La biblioteca zuritiana, en la que confluían tratados, manuscritos de los clásicos y documentos selectos, cedida en buena parte a los cartujos zaragozanos de Aula Dei —monasterio recién fundado por el generoso mecenazgo del arzobispo Hernando de Aragón, nieto del rey Católico, en 1563—, fue a parar dos generaciones más tarde a manos de Gaspar de Haro, el conde-duque de Olivares, que la quería, consciente de su alto valor. Hoy muchos de sus papeles se guardan, necesitados de un estudio a fondo que ya se hace esperar con exceso, en la Real Academia de la Historia, como parte de la importante Colección Salazar y Castro<sup>7</sup>.

Zurita trabajó con orden y concierto, sabedor —a juzgar por sus hechos— de que el segundo es imposible sin el primero. Como dice un apunte biográfico sin

4. Los *Progresos*, como se indica en su subtítulo, nacen de una obra inicial elaborada por Juan Francisco Andrés de Uztároz y la ha formado de nuevo en el estilo, y en todo, añadiendo lo mucho que se halla entre citas \*\*, el doctor Diego José Dormer (...). Las adiciones de Dormer, en efecto, comienzan con un asterisco y se cierran con otro. Dicho esto, cito como de Dormer, pues suyos fueron la edición y el texto final. Guillermo Redondo me aclara que Zurita fue no maestro racional del rey en Aragón, sino simplemente racional de la ciudad de Zaragoza, o sea, supervisor de la contabilidad municipal, empleo regio de menor rango que el propio Zurita hizo constar con ese nombre en algunos documentos.

5. Al fallecer un cronista oficial, se examinaban sus papeles

para devolver a los archivos los que debían retornar a ellos y para salvaguardar los que fueran debidos al desempeño del oficio. Dormer (p. 45) anota que, entre los de Zurita, nada más fallecido, se encontraron unos, «cerrados, y sellados» con la advertencia de que «se diessen al Rey D. Felipe II».

6. G. Redondo, G. y Morte, C., 1999, 21.

7. Luis Salazar, muerto en 1734, fue un dedicado genealogista. En la RAH desde 1850, solo los documentos de la colección se acercan a los ochenta mil. El catálogo ocupa cuarenta y nueve volúmenes. De los manuscritos con textos clásicos que tenía Zurita en casa da una idea, aunque incompleta, Dormer, en *Progresos*, p. 249, párrafo 4, con el que empieza la noticia sobre su biblioteca.

firma que se le refiere, «por decreto de Felipe II ordenó todos los papeles de Estado, y con el más completo índice los archivó en Simancas»<sup>8</sup>. Bastaría con ello para justificar la vida de un documentalista. Y prosigue: «El mismo Monarca le honró con el título de Secretario de su Cámara, y el Cardenal Espinosa con el de Secretario del Consejo de Inquisición: empleos que si por sí solos pedían todo un hombre, Zurita alcanzaba al desempeño de todos, y á la prosecución de los Anales de la Corona de Aragón, á que estaba entregado con la mayor diligencia. Sin embargo como el genio de la Historia exige ciencia y quietud, se retiró á Aragón, y en 1571 le nombró el Rey Maestro [maestre] Racional de Zaragoza».

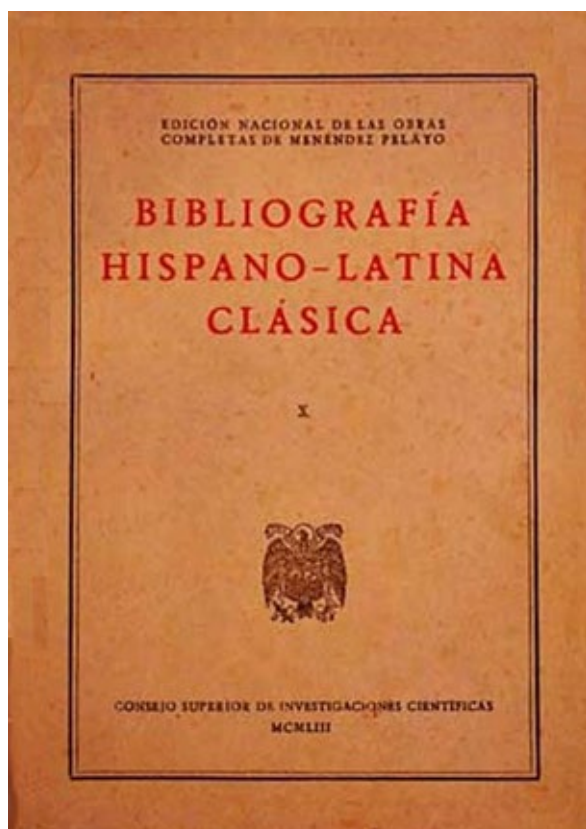
Pero nos interesa aquí, puesto que este volumen de *Salduie* se edita en honor de cuatro amigos y colegas distinguidos todos en el estudio cuidadoso del pasado más lejano, subrayar las muchas jornadas que el cronista aragonés destinó al conocimiento de los tiempos remotos y, en particular, de las antigüedades romanas.

Juicios muy ponderados de Gregorio Mayans acerca de Zurita son, uno, el de que *alium Historicum non habuit Hispania graviorem* y, otro igualmente elogioso, *qui multiplici rerum cognitioni adjunxit summam Anti-*

*quitatis peritiam*<sup>9</sup>. Era, pues, serio y experto en las diversas disciplinas que requiere el siempre arduo estudio del pasado más lejano.

Como luego se verá con más detalle, era don Jerónimo admirador de Tácito. Casi bastaría para probarlo fijarse en el título que eligió para la obra magna de su vida: *Anales*. Y, si Tácito, escuetamente, formuló al inicio de los suyos la intención que le guiaba y cómo se dispuso a redactar los hechos alejado de la pasión — *neque amore [...] et sine odio; sine ira et studio, quorum causas procul habeo*—,<sup>10</sup> el aragonés explicó igualmente su intención y lo principal sobre su método en lugar equivalente y con mucho tino. Tenía conciencia de la oscuridad y el engaño que debían afrontar usualmente «los que quieren escribir los principios y origen de algún reino o grande república», cuyo problema eran similares a los de quienes querían describir los lugares más remotos del orbe, que llegaban a aceptar noticias de paisajes inverosímiles para disimular la ignorancia.

Y añade algo en lo que no es fácil discrepar: «De la misma manera sucede a los que emprenden escribir algunos principios de cosas muy olvidadas: porque en la relación dellas es forzado que pasen como quien atraviesa un gran desierto a donde corren peligro de perderse». Es el desierto que nace de la ausencia de fuentes y, por añadidura, de uno de los falsos remedios con que se quiere paliar ese silencio: la invención, el relato mendaz. Es muy claro sobre este vacío y sus efectos perniciosos: «De aquí resultó que los cuentos de la origen de muy grandes imperios y reinos, fueron a parar como cosas inciertas y fabulosas en diversos poetas». Por descontado, un poeta no es un cronista fidedigno, pues se parece más a un pintor que imagina que a un notario que da fe. A causa de ello, sería «querer engolfarse por un muy gran desierto y arenoso, si habiendo de tratar de los principios y origen del reino de Aragón, diese muy particular cuenta de las naciones que primero poblaron en España, y de los extranjeros que aportaron a ella como a una India por la fama de sus riquezas. Qué otra cosa serían los cuentos del rey Gargoris y las grandes aventuras de su nieto Habidis, y la sucesión de aquel reino y los ganados de los Geriones, por cuya codicia dicen que vino Hércules a España» y aun de cuanto vino después, hasta poder pisar camino más firme, que es el que dan los historiadores dignos de crédito y los documentos originales o sus copias fieles. Obrar de otra forma, como hacen algunos, equivale a «debutar un desierto lleno de diversas fieras, por donde no se puede caminar y son tan notorios los peligros».



8. Anónimo, 1791, s. v.

9. Mayans, ed.1999 (Abad y Abascal), 58-59.

10. Frases que, respectivamente, se hallan en los primeros párrafos de las *Historias* y de los *Anales*.

Implicación personal del investigador con la verdad, documentos auténticos, crédito a los escritores que lo merecieren y repudio de la glosa retórica de las tradiciones sin apoyo objetivo; principio este último más difícil de seguir de lo que parece y en el que no tendría muchos imitadores: «Me determiné, que en lo que por mi propia diligencia no podía afirmar en las cosas antiguas por constante [que constase de forma fiable], se debía remitir a la fe y crédito que se debe a cada uno de los autores; mas en lo que no se ha podido averiguar por más cierto, de estar así recibido en común opinión, no conviene dilatarlo, como han hecho algunos que lo han querido ensalzar con importunos y vanos encarecimientos; porque a mi juicio se debe tener por edificio muy falso y de mal fundamento querer con pesado rodeo de palabras dejar mayor volumen de cosas cuya memoria está ya perdida».

La aducción de ancestros ilustres, para los linajes y para las naciones —ya habían florecido el mito del Hércules hispano y el tubalismo bíblico, nacido de un comentario de san Jerónimo sobre Iberia (la caucásica, en realidad) y de su amplificación por san Isidoro—, llevaba a discursos mendaces, además de ampulosos, y «esto es lo que con tanta razón ofende a los que aborrecen que se trate de los hechos pasados con ambición y como en competencia [como si se compitiese], discurriendo con artificiosa contextura y ofuscando la verdad».

El conocimiento de los clásicos y, en particular, de la historia y la historiografía romanas son sus referencias: «Hay algunos que estiman más las relaciones de las cosas antiguas como se escribieron en sus tiempos; y tienen más crédito y autoridad, de la misma suerte que en la historia romana eran más reverenciados los anales de los pontífices y sus autos y memorias públicas». Esa búsqueda del rigor documental le hizo, desde luego, interesarse por la numismática. Tuvo una colección de la que terminó por vender las piezas de oro y de plata, según él mismo contó, guardando para sí las «de metal» (bronce y cobre, debe entenderse), hasta que decidió obsequiárselas a Diego Hurtado de Mendoza, sabedor de que le causaría un gran placer.

En cuanto a las inscripciones romanas, era imposible que no le atrajesen, tan amante como era de las fuentes primarias. Nos limitaremos ahora a mencionar que mantuvo correo de asunto epigráfico con grandes humanistas como Antonio Agustín, Florián de Ocampo, el jerónimo Ambrosio de Morales, Juan Ginés de Sepúl-

veda, además de con el dominico portugués Andrés de Resende (amigo de Erasmo), el valenciano Pedro Juan Núñez o el canónigo Alonso Oretano, que intermediaba epistolarmente entre Zurita y el obispo del Algarve<sup>11</sup>.

## Boecio

No sé qué razones particulares tuvo Zurita para traducir a Severino Boecio, un autor fundamental para la escolástica, que vio en él una sabiduría prodigiosa y lo convirtió en un referente filosófico y moral de primer orden, plenamente asumible por la ortodoxia cristiana (se le llamó *el santo Boecio*). Desde luego que su obra fue redescubierta por los impresores, a quienes —no debe olvidarse— movía un lucro mercantil legítimo (lo que quiere decir que conocían o esperaban tener compradores para Boecio). Así, editaron el *De consolatio- ne philosophiae* en 1473 (Núremberg) y su obra completa en 1492 (Venecia). En tiempos de Zurita seguía publicándose y, antes de que incluso tuviera edad para aplicarse a la traducción de la *Consolación*, ya la habían hecho y difundido impresa varios humanistas, empezando por el dominico catalán Antonio Ginebreda. Este tradujo la *Consolación* para el valenciano Bernat Joan hacia 1390 y la versión castellana de esa traducción fue la primera impresa, en 1488. Después hubo varias más y se repitieron sobre todo las ediciones de la hecha por fray Alberto de Aguayo. Esto es, que no era un texto raro<sup>12</sup>. Acaso por eso quedase inédita la aportación de Zurita, sobre la que informa Dormer, a quien luego seguirían el bibliógrafo Félix Latasa y Marcelino Menéndez Pelayo<sup>13</sup>. Y puede pensarse que quizá Zurita emprendiese una tarea que parecía hecha por encontrar graves defectos en algunas de las ediciones circulantes. Lupercio Leonardo de Argensola, según Dormer, se había lamentado por haberse extraviado el manuscrito, pero resultó estar en poder del conde de San Clemente<sup>14</sup>. Antes de eso su paradero fue la biblioteca de Aula Dei, y así lo señalaba Lupercio Leonardo que, contra lo que dice Dormer, no daba el trabajo por perdido, sino por «sepultado», esto es, inédito, según apunta en otra parte de su obra<sup>15</sup>. Lo que ignoro es cómo fue a parar de la cartuja a la librería del conde.

## Cantabria

Zurita sintió, hasta donde sabemos, un vivo interés constante por la antigüedad romana y por la de Hispania, en particular. En su último año de vida pudo

11. Un cuadro general en el que valorar adecuadamente a Zurita en este ámbito es el de Gimeno, H., 1997.

12. Doñas, V. A., 2005.

13. Aun viviendo en un país cuyas autoridades culturales se fingen tan a menudo olvidadizas, no recuerdo efemérides menos celebrada que la del centenario de la muerte, en

1912, del sabio montañés.

14. Lo era, en tiempos de Dormer, Miguel Marín de Villanueva y Palafox. Tenía más originales de Zurita, incluido uno manuscrito en griego por él, cuidadosamente («con alifio»), con una antología de textos de Focio. *Vid.* Dormer 1680, 18.

15. *Vid.* Dormer, 1680, 189.

dejar concluso un libro sobre la extensión geográfica de la Cantabria romana, que estuvo todo un siglo sin editarse, hasta 1683<sup>16</sup>. De haberse publicado antes, quizá se hubiese mitigado un tanto la comezón insistente del vascocantabrisimo, eslabón principal en una cadena ideológica, con propósitos complejos, que partía del Génesis, pues tener la Biblia de su parte era siempre baza de superior calidad, para llegar a la limpieza de sangre, invención de ese tiempo y de esos pagos, y a la nobleza universal de los vascongados, pasando por su fiereza bélica y condición indómita, y en cuya entraña, que todavía bulle bajo formas más especiosas en el siglo XXI, no podemos demorarnos aquí. Se personaban en la discusión el crédito imbatible de la Biblia, la fascinación por la rareza de la lengua vasca, la búsqueda de antecedentes justificatorios de situaciones privilegiadas, la lucha por la ocupación de los sustanciales puestos de una monarquía que se había hecho de dimensión planetaria, en detrimento de otros grupos sociales (principalmente, de los neocristianos de origen judío) y, en fin, incluso los celos por la preeminencia entre algunas órdenes religiosas.

A Zurita le atraía Cantabria porque era sumamente significativa en relación con la idea de Hispania y con la acción de Augusto en ella. Él fue el primero en probar la realidad de la 'Cantabria de los cántabros', valga la obviedad (que lo es hoy, no entonces) y, si bien incurrió en errores que otros remediaron luego, acertó en lo principal: Cantabria estuvo en donde todos sabemos hoy que estuvo. Publicada su obra póstumamente, fue objeto de encendidos ataques por parte de quienes, a diferencia del aragonés, no cuidaban, para establecer la verdad, de algo tan básico como buscar solar a pueblos antiguos bien documentados, como los autrigones o los várdulos. Para algunos era más sencillo borrarlos del mapa literalmente, aunque estuvieran asentados, como escribió don Jerónimo, en territorios «tan estendidos como los Cántabros».

## César

De la lectura de la vasta obra zuritiana se infiere su profundo conocimiento de los historiadores clásicos, incluidos los griegos, en cuya lengua se manejaba con comodidad<sup>17</sup>. Pero, a juzgar por señales indirectas, fue César, de entre los historiadores, quien le atrajo como objeto de estudio, más que de imitación directa. Se hizo con interesantes manuscritos de la obra cesariana o sobre ella, entre los que constan dos escurialenses. Uno, del siglo XIV, de treinta y ocho folios, en el último de los cuales aparece el nombre del propietario aragonés, y que contiene el comentario de Julio Celso al *De bello Gallico* completo. Menéndez Pelayo creyó que podía ser suya una nota final «en que advierte sobre ciertas palabras: *Desunt in V. Cod. Cardinalis Mendozae*» lo que, a su vez, atestiguaría el hábito de Zurita de cotejar códices para fijar mejor el texto. El segundo, más vasto (doscientos sesenta y seis folios) y del siglo XV, contiene los cinco textos del *corpus Caesarianum*. F. Latassa, por su parte, menciona un tercero que estaba en la biblioteca del marqués de Heliche, que no es otro sino el conde-duque de Olivares (Eliche, en grafía actual, es un despoblado cercano a Olivares, en Sevilla). Como se ha dicho, fue coleccionista de códices y libros, logrando su biblioteca alguna fama por este motivo<sup>18</sup>.

Latassa, que pondera siempre los trabajos de Zurita, señala que, «con deseo de servir al público nuestro cronista, formó unas «emiendas y notas a los siete libros de los comentarios de Julio Cesar, y a los tres de su continuación, que atribuyen a Hircio unos y otros a Opio; para esto se valió de dos ejemplares ms. el uno del Cardenal D. Francisco de Mendoza, Obispo de Burgos, y el otro de su librería, muy antiguo y escogido». El laborioso bibliógrafo había seguido el rastro del ejemplar a mano «en el archivo del Reino» (esto es, en la Diputación General, cuyo edificio ardió a comienzos de 1809, en el segundo Sitio napoleónico y en el que había muchos papeles de Zurita) y conocía también las referencias que al mismo habían hecho sabios como

16. Con el título *Cantabria. Descripción de sus verdaderos límites*, Zaragoza, 1683. Vid. Iglesias, J. M., 2000.

17. No faltaban entre humanistas enfrentados las acusaciones de ignorar las lenguas antiguas. Por si acaso, Dormer (*ibis*. 18) anota que no era el caso de Zurita con el griego: «Yo he visto en la librería del Conde de San Clemente un libro en cuarto, griego, todo de mano de nuestro Coronista, y son diferentes fragmentos de Phocio Patriarca de Constantinopla (que floreció por los años de 858.) sacados de su Biblioteca [Μυριόβιβλος ο Βιβλιοθήκη, obra de juventud] y del Nomocanon [Νομοκανών, fechado en 883], y haze notable admiración ver la liberalidad de la pluma con que están escritos, y lo que menos se puede estrañar es la prolixidad, y trabajo de la copia, pues son tantas las que hizo de libros de buen volumen latinos, y españoles (como adelante veremos) y con tal aliño, que nos pone en harto cuidado (si le avemos de tener

según se deve) de su imitacion, pues no se forman, y crian de otra fuente los hombres que han de servir al publico, y especialmente en los empleos mas laboriosos.»

18. Don Marcelino, que lo leía todo, cita una mención epistolar que Jacobo Gronovio (esto es, Jacob Gronow) hace a su compatriota neerlandés Nicolás Heinsio (Nikolaes Heinsius), publicada en una amplia antología epistolar erudita publicada en Leiden en 1727. Gronovio señala que en esa casa, que ha visitado, hay una *bibliothecam satis egregiam* en la que figuran manuscritos de Julio Paulo y Livio, procedente este de Alfonso [V] de Aragón, César, Ovidio comentado, Plinio, Curcio, Suetonio, Claudiano y Donato. También había *aliqua ex adversariis Hieronymi Suritae, in quibus libellus antiquarum inscriptionum ex familiis Romanis, de Nummis, quae si otiosius tractare permitterentur, non dubito quin operae pretium facturus essem*.

Schott (que lo vio en Aula Dei)<sup>19</sup>, Blasco de Lanuza, Ghilini y Nicolás Antonio, pues las había recogido Dormer en su *Progreso*. La última localización hecha por Latassa, en 1798, fue la biblioteca del exministro Roda, legada por este a los jesuitas de Zaragoza<sup>20</sup>.

Los trabajos de Zurita sobre César, y también los que emprendió sobre Cicerón y Claudiano, fueron famosos en el ambiente humanístico aun sin haberse editado y en 1545 y 1548 recibía reiteradas peticiones de estudiosos como las expresivas y sentidas del políglota alcarreño Juan Páez de Castro, jesuita cosmopolita y reconocido experto en Aristóteles, hombre influyente y que le escribía desde Trento y desde Roma<sup>21</sup>. Inéditos como están, no han trascendido y a buen seguro que pasará el año conmemorativo de 2011 sin que se haya remediado esta particular ignorancia nuestra<sup>22</sup>.

### Itinerario de Antonino

Mejor fortuna tuvo su estudio del *Itinerarium Antoninianum*, porque atrajo la atención del entendido que fue el flamenco Andreas Schott. Como a todo buen historiador, a Zurita más que gustarle o atraerle le era

preciso conocer los datos geográficos, la delimitación espacial del escenario histórico. Eso estuvo entre los motivos que le llevaron a estudiar la Cantabria y, desde luego, el *Itinerarium*. El de los caminos y las rutas fue asunto de su predilección, pues formaba parte del sustrato de sus quehaceres como cronista. Por eso disponemos de su *Itinerarium Antonini Augusti*, impreso en Colonia por cuidado de Schott, con útiles y completos índices (de materias, autoridades y lugares antiguos con sus equivalencias), en una edición en octavo de más de setecientas páginas<sup>23</sup>, de las que ciento sesenta son los textos que comenta luego extensamente, declarando al inicio de sus notas los tres códices que ha manejado y las ediciones autorizadas de que se ha valido (p. 174). Sus viajes tenían esta utilidad añadida: de los tres manuscritos, uno, el *Blandinianus*, era *pervetustus* y estuvo originariamente en un cenobio de la localidad que le da nombre, Blankenberge, en la costa de la región de Gante (por lo que algunos lo llaman *Gandavensis*), ciudad a la que fue a parar; otro, del siglo XV, en la Biblioteca Real de Nápoles; el código español fue un *Oventensis* (hoy *Escorialensis*) ve-

19. El hijo de Zurita, como dijimos, tuvo estrecha relación con Schott, que por eso conocía la última voluntad del cronista. Menéndez Pelayo reproduce esta cita suya de la obra *Hispaniae Bibliotheca seu de Academiis ac Bibliothecis item elogio et nomenclator clarorum Hispaniae Scriptorum, qui latine disciplinas omnes illustrarunt Philologiae Philosophiae Medicinae, Iurisprudentiae ac Theologiae*, (Fráncfort, 1608, p. 348): «Índices [Aragonensium rerum], moriens longe auctiores una cum Bibliotheca sua Carthusianis Caesaraugustae testamentum legavit, ubi et in Iulii Caesaris Commentarios et Claudianum notas eiusdem vberiores, vidimus, atque in Antonini Aug. Itinerarium Scholia: sed ut haec nunc in Urbis Coloniae Agrippinae typis Arnoldi Mylii, hominis eruditissimi, lucem aspexerunt, ita illos heredum beneficio expectamus.»

20. «He visto original esta obra en el Real Seminario de San Carlos de Zaragoza en la Librería que le legó el Excelentísimo señor D. Manuel de Roda. Así los *Comentarios*, como las *Notas* están de mano de Zurita, quien tambien les hizo un copioso Índice en folio. Hacen memoria de esta obra varios Escritores [aquí remite a Dormer, *Progresos*] y el Título del citado Original es: *Notas, y enmiendas à Julio Cèsar, hechas por Geronimo Zurita, que copió de su mano los Comentarios de Cèsar, y les hizo un copioso Índice*. Es un Codice bien conserbado (sic) —añade Latassa—, y se halla colocado en la Pieza de los MSS.» *Biblioteca*, I, p. 363, punto 6. Allí sigue, *vid. infra*.

21. Recuerda esta insistencia a la que Braulio usaba con Isidoro, sabedor de que las *Etimologías* estaban concluidas, o casi. «Mucho querría que V. M. cogiesse todo lo que tiene notado en Tulio y César, y me lo enviase en cifra por si se perdesse...»; «Deseo mucho unos comentarios de César, sacados por los de V. M. con todas sus glossas, que no falte nada, (...) que será grandísima merced»; «V. M. no deje de hacerme un codice como el de V. M. [una copia completa] y sería razón que cogiesse [también] todo lo que tiene en Tulio y Claudiano, y me lo embiase, porque yo en Roma lo pornía de arte que V. M. holgasse», esto es, le promete una copia o edición elegante. «Suplico a V. M. no emperce tanto en embiarme las suyas (...) y aunque no vengan de una vez, en cada carta un poco...»; «Las anotaciones de V. M. en los *Comentarios* espero avidissimamente, V. M. me la haga de

me las enviar poco a poco como dize, y no se le hará de mal»; «Por estar V. M. ocupado perdono por agora lo de César, aunque lo deseo mucho, y me lo demanda el señor D. Diego [Hurtado de Mendoza, el padre de Ana, la princesa de Éboli]»; «Acuerdome que V. M. me tiene prometido de me embiar sus correcciones, en los comentarios de César; no las perdono, por esso V. M. dé algun momento a este para que con cada carta vengan algunas».

22. En el catálogo de San Carlos (L. Latre y J. Martínez Planelles, *Manuscritos e incunables de la Biblioteca del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza*, Zaragoza, 1943, p. 26) se lee esto: «25.- NOTAS Y ENMIENDAS DE JULIO CESAR HECHAS POR GERONIMO ZURITA, QUE COPIO DE SU MANO LOS COMENTARIOS DE CESAR... Ms. del s. XVI, en papel a plana entera. 97 hoj. sin numerar (6 en blanco y desde la 77 impresas). Con enmiendas, tachaduras, apostillas. Diversos tamaños. 4º, Encuad.: perg. Tejuelo: Varias obras M. S. del Insigne... Núm 9514.»

23. *Itinerarium Antonini Avgvsti, et Burdigalense. Quorum hoc nunc primum est editum: Illud ad diuersos manusc. codices et impressos comparatum, emendatum et Hieronymi Sviritae Caesaraugustani doctissimo commentario explicatum. Ad Cl. V. Abrah. Ortelivm Antuerp. Geographum Regium. Plura quae hoc libro continentur, vide lector, ante Itinerarium. MDC. Coloniae Agrippinae, In officina Birckmannica sumptibus Arnoldi Mylii. Cum gratia et priuileg. Sacrae Caes. Maiest. 8.º, 10 hojas, más 671 págs., más 22 hojas sin numerar. Schott dedicó la edición a Abraham Ortelio, autor del primer atlas moderno, explicando que no podía negarse a la petición de Jerónimo Zurita hijo, cuyo padre había dejado la obra acabada siendo «ut eloquentia, lacteaque copia Hispanorum Livius, prudentia Tacitus, acumine Sallustius quidam, vel Thucydides esse videatur». También Antonio Agustín, arzobispo entonces de Tarragona, se lo había pedido. En palabras de Dormer (*Progresos* II XIII, p. 197): «Vuelto a Flandes el P. Schotto, procuró satisfacer el empeño del Arzobispo de Tarragona y del hijo de Zurita, a más de lo que había conferido con otros varones doctos...». El texto de los *Itinerarios* ocupa las primeras 160 páginas foliadas. Lo restante, las *Emendationes*, de Zurita, que realmente constituyen un abundantísimo comentario.*

bre de 1574. en Alcalá, le dá las gracias de averle buscado para su Secretario a Baltasar de Cespedes, natural de Granada, muy conocido por su erudición, y eloquencia; que recomiendan Lope de Vega en su *Luz de Apol.* fol. 3. fol. 130. y D. Nicolas Antonio en su *Bibliotheca histor.* lib. B, fol. 142. col. 1. y fue hijo suyo el P. Valentin de Cespedes de la Compañia de Iesvs, insigne orador; escriviele así mismo Don Diego Hurtado de Mendoza a Zurita; que se lleve a Alcalá para ver sus libros; lo qual parece no dexaria de admitir por su grande afición a ellos: dexólos por testamento el año de 1575. al Rey Don Felipe el Prudente, y se llevaron al Real Monasterio del Escorial.

## CAPITULO III.

*INCLINACION DE GERONIMO Zurita a los escritos de Cornelio Tácito; procura restituir algunos lugares depravados suyos; y aunque no le imita en lo breve del estilo, le sigue en la prudencia, y claridad.*

**H**A sido tan universal la afición de todos los eruditos a los libros de Cornelio Tácito, que no hará estraneza que Geronimo Zurita procurasse leerlos; pero lo que no se podrá dexar de admirar, es lo mucho que trabajó en su ilustracion, confiriendo lo que observava con las personas doctas, particularmente con Don Antonio Agustín tan inclinado a Ciceron, que todo lo que no fuesse estilo suyo, lo mirava con desagrado; así lo dió a entender en algunas cartas, y en vna que notiene data de año, sino del mes de Julio a 28. hablando de los índices latinos, añade: *Cornelio Tácito*

*es algo duro, que quiere ser breve, y no tiene el estilo, y delecto de Cesar; la manera de tratar la historia es mas allegada a nuestros tiempos; y así se pega a v. m. mas presto, aunque bien veo que v. m. se esfuerza a usar de otros terminos, ó Ciceronianos, que son los que yo digo que agora se usan, y están mas estimados, ó de formulas de tablas de Leyes, y Senatas-Consultos, y Acciones, y estas usando se a menudo ofenden, a raras parecen bien.*

2 Estas palabras suponen otra carta de satisfacción de nuestro Zurita, que jamás dexó de responder, y defenderse de lo que le oponian; continuóse este juicio, y reparando el Arzobispo de Tarragona en carta de 5. de Diciembre de 1578: su data en dicha Ciudad; que bechava menos en sus anales las oraciones rectas, y obliquas que se hallan en Tucídides, Livio, y Salustio, dize: *En los comentarios de Cesar están mas disimuladas, pero más; y Cornelio Tácito; el idolo de v. m. aunque es duro, y baxo de lengua, tiene buenas oraciones, y breves.* A esto responde desde el Monasterio de S. Engracia de Zaragoza a 13. del mismo mes, y año: *No puedo negar que sea muy aficionado a la historia de Cornelio Tácito, y esta afición me puede engañar a parecer que V. S. le trata mal en decir que es baxo de lengua, porque puesto que sea duro, y tenga mucho del lenguaje que se usava en su tiempo, baxeza en él no la veo, y por ventura parece mas imitador de Salustio que otro ninguno, y en la misma era de Ciceron se hallan aquellas durezas, como en Celio, y en el mismo Salustio fue notado, ser muy perdido por imitar a Caton.*

3 Mucho imitó Tácito a Livio, y también a Salustio, como observa Luis Dorleaz su comentador; el Emperador

*tustissimus* que la Corona tenía en San Lorenzo el Real (El Escorial). Es el siglado con la *P* en la excelente edición crítica berlinesa de 1848, por Gustav Parthey y Moritz Pinder, que lo fechan en el s. VIII<sup>24</sup>.

Schott elogiaba en él la labor de un historiador consciente de la necesidad de precisión en los datos geográficos: «Qua quidem in Historiae patriae tractatione, cum Geographiam esse pernecessariam recte observasset». Peter Wesseling se lamentó luego («dolens») de que Schott hubiera intervenido en las «doctissimi H. Suritae notas adfectas», propias de alguien «ab eruditione incredibili et egregio iudicio paratus». Schott extravió el primer original en su viaje por Francia y fue distinto el que, ya desde Flandes, envió a Colonia para su edición, seguramente una copia facilitada por Zurita de Oliván, acaso menos aseada que la primera.

Zurita puso empeño en esta tarea, de poco lucimiento, mucho trabajo y destacada utilidad. La minuciosidad de Dormer señala, en el capítulo XIII de su *Progreso*, que la inició el «día de San Juan, en Madrid el año de 1568 (adviértelo así en el borrador que los diputados guardan en su archivo)». El sabio entre sabios que fue Antonio Agustín le consultaba en 1580 sus dudas, lleno de confianza —«V. M. con su Itinerario hallará dónde está»—, con lo que ponía en mayor apuro a su paisano, pues en verdad que era difícil averiguar lo que el insigne prelado no hubiera alcanzado por sus propios medios. Puede bastar para la muestra este último botón, recogido por Dormer: el respetado Vossio (en su neerlandés original, Gerrit Janszoon Vos) escribió en 1650 que Zurita «vir fuit magni iudicii ac doctrinae»<sup>25</sup>.

### Polémica sobre Tácito con Antonio Agustín

Zurita era devoto de Tácito, pero no de modo ciego, y no hay que discurrir mucho para entender por qué. Su amigo florentino Pedro Victorio, que compartía esta afición, le confiaba que leía y releía a Tácito pues «no menos le contentava la prudencia, y la libertad que a él [Zurita]».

Su sucesor Dormer, constituido de hecho en su biógrafo principal, menciona como rasgo de su método su «inclinación» por el autor de la *Germania* y cómo, a modo de homenaje, procuró «restituir algunos pasajes depravados suyos» en ese libro, es decir, que también

se aplicó como editor crítico de su obra, movido por la corrupción de algunos párrafos. Y en cuanto al modo, añade, «aunque no le imita en lo breve del estilo, le sigue en prudencia, y claridad». Una prudencia que seguimos considerando la gran virtud de Zurita, en el sentido de que «refirió los sucesos segun las memorias que halló, y las circunstancias que le obligaron a seguirlos, no aviendo escrito jamás cosa de que no pudiera mostrar la original u otra fiel escritura»<sup>26</sup>. Durante un tiempo, en 1572, mantuvo correspondencia, en español y en latín, con el florentino Pedro Victorio, a quien había conocido en 1550, durante su estancia en Italia, para aclarar un pasaje de los *Anales* taciteos<sup>27</sup>. No sabemos que dejara un trabajo crítico similar a los que dedicó al *Itinerario* o a César, pero consta de sobra su interés por depurar los textos en los códices y ediciones de Tácito que tuvo a su alcance.

Menéndez Pelayo indicó con justeza cómo Antonio Agustín, que mantenía una cordial y asidua relación con Zurita, «era tan rígido ciceroniano como los más intolerantes de Italia: miraba con desagrado todo estilo que no fuese el de Marco Tulio, sobre lo cual tuvo amistosas pendencias con su amigo Jerónimo Zurita, grande admirador de Tácito». En efecto, el interesante correo muestra, además de erudición y un cierto apasionamiento, sentido del humor y gran aprecio mutuo, de forma que Dormer lo define bien como «amorosa, y erudita contienda», en la que su comunidad de intereses intelectuales allanaba las distancias, pero sin borrar el respeto ni la diferencia de estatus: el laico trata siempre de V. S. o V. S. I. al prelado y este le aplica el consabido V. M.<sup>28</sup>.

De acuerdo con Zurita, los diputados del reino enviaban al arzobispo un adelanto de los pliegos impresos de los *Anales* aragoneses, con el ruego de que los supervisase y dijera al autor lo que mejor le pareciera, cosa que Agustín aceptó de buena gana. Remitió unas interesantes observaciones al cronista en noviembre de 1578, casi todas referidas a sucesos medievales, y añadió que Zurita no debía tomarlas como de obligada inserción, sino hacer con ellas «lo que le pareciere», percatado, además, de que algunos errores eran «de molde» (es decir, de la imprenta). Con buen humor y como excusándose de su intervención le anunciaba

24. Parthey y Pinder citan a Zurita una treintena de veces. En las págs. XXI y XXII se refieren a él, a los códices ovetense y napolitano; y en la XXVII, a algunos errores del aragonés: «Neapolitanus Suritae, de quo Surita pag. 174 editionis suae 'bibliothecae Neapolitanorum regum, qui postea Cardinalis de Ursinis fuit, anno MCCCCXXVII exscriptus.' primos versus desiderari dicit Surita, haud dubie usque ad illa 'rationem quod mercurius dicitur' p. 3 v. 3 Wss [Wesseling]. ubi nunc lateat ignoramus. lectiones eius ex Suritae editione depromptas, quippe incertas et nullius fere auctoritatis, raro adscripsimus, ut. pag. 161 162. Wess.»

25. Vossio 1660, 416.

26. Dormer 1680, III, 3, 237 y ss. y 248. Las referencias al correo de Zurita que siguen proceden de este mismo libro tercero de Dormer.

27. En la Colección Salazar y Castro de la RAH hay al menos seis de estas cartas, núms. 17.111 a 17.116, de los años 1572 y 1574.

28. *Ibid.*, 242.



«otro papel que pienso embiar de mis predecesores» (un estudio sobre los arzobispos tarraconenses), «donde se podrá vengar V. M. si le ofende mi censura». Esto es, que aceptaba de buena gana un desquite.

Como la relación entre ambos estudiosos era ejemplar y de sincera y recíproca admiración, Zurita respondió muy agradecido por las observaciones («Beso mil veces las manos de V. S. por los avisos, y censura [crítica] [...] que es todo de manera, que no ay tilde que no declare la suma diligencia, y doctrina de V. S. junta con un animo sincerisimo, y lleno de toda verdad») y declaró que las discrepancias con su ilustre correspondiente en los usos ortográficos no venían de descuidos del impresor: «En lo de la ortografía, y puntuacion, veo bien las faltas, y todas ellas son mias» e intencionadas, pues se había propuesto «seguir la pura Castellana, sin afectacion ninguna».

Zurita, que tenía admiración y mucho respeto a su paisano el arzobispo, no se dejaba, empero, intimidar por sus doctas invectivas sobre el estilo literario. Tenía entonces dispuesto un aposento en el monasterio jerónimo de Santa Engracia, en Zaragoza, lugar de patronazgo regio, y desde allí escribió, en noviembre y en diciembre de 1578, cartas en defensa de sus preferencias. No sin ironía, contesta en una del 22 de noviembre al prelado porque, entre otras cosas, le ha recomendado mejores «modos de dezir», para que sus frases no parezcan traducciones del latín y resulten más inteligibles. Este punto parece causar a Zurita molestia particular y escribe que no tiene intención de cambiar porque, «si yo lo ordenara [el lenguaje] como V. S. lo enmienda, fuera la historia de V. S. y no mia, y esto no es posible de ninguna manera». En cuanto a la oferta de desquite, «no sè porque dize V. S. que alli me podre vengar», pues la crítica que le haga Agustín «la tengo yo de reverenciar sobre todas».

Y el 12 de diciembre, frente a una andanada de Agustín, que lo tachaba de «duro y baxo de lengua» y que llamaba a Tácito, socarronamente, «el idolo de V. M.», admite Zurita su preferencia y lo defiende con decisión: «No puedo negar que sea muy aficionado a la historia de Cornelio Tacito (... y,) puesto [admitido] que sea duro, y tenga mucho del lenguaje que se usaba en su tiempo, baxeza en él no la veo, y por ventura parece más imitador de Salustio que otro ninguno, y en la misma era de Cicerón se hallan aquellas durezas, como en Celio, y en el mismo Salustio fué notado ser muy perdido por imitar a Catón». La respuesta del arzobispo es inmediata, pues fue redactada el 22: «Quanto a la elegancia de Cornelio Tácito, ya V. M. confiesa que

es duro, y notado por Salustiano y Salustio por imitador de Catón. Añade V. M. que tiene mucho del lenguaje que se usava en su tiempo, y esso mismo es lo que yo llamo baxo estilo, no imitar a Cicerón, y usar de la lengua plebeya y corrompida de su tiempo, como se vee en los de su tiempo, en los dos Plinius, y Suetonio, y Quintiliano [...]. Concluye el razonamiento con una refinada pulla en la que va graduando las referencias, desde el latín clásico al lenguaje popular pasando por el latín vulgar: «Si con todas estas tachas contenta [Tácito] a V. M. más que a mí, y a otros desta era, diremos 'suum cuique pulchrum est', y lo que dezía un bárbaro, de gustibus non est disputandum, y lo que dize el refrán 'ojos hay que de lagaña [lagaña] se agradan', mas esto postrero no cae en V. M., sino que halla más virtudes, o primores, en Tácito, que los demás».

Y, de nuevo sin pausa apenas, el 13 de enero siguiente (1579), en esta correspondencia tan seguida entre personas con numerosas ocupaciones, contesta Zurita no sin sorna sobre la 'bajeza' de Tácito: «En lo de Tacito que digo que tiene del lenguaje de su tiempo, y V. S. dize, que esso mismo es lo que V. S. llama baxo estilo, no imitar a Ciceron, y usar de la lengua plebeya, y corrompida de su tiempo, y por esto en la carta pasada le llama V. S. bien estrañamente baxo de lengua, como si lo fuera de linage, ó de la estatura [...]». Añade que, aplicando ese rasero, habría que condenar por bajos a «los Plinius, Suetonio y Quintiliano», lo que, con certeza, el arzobispo «ni querrá, ni es justo». Y se ciñe a problemas concretos, como son algunos reproches de Agustín al léxico taciteo: «[...] dezir en el tiempo de Tacito, *rebellio*, mire V. S. que creo usan del César y Livio. Que yo halle más virtudes, ó primores en Tacito que los demás, yo nunca fuy tan confiado como esto, y cierto V. S. me impone esso con muy poca razon».

Ninguno de los dos aragoneses está dispuesto a ceder posiciones y el 24 se redacta en Tarragona la respuesta a la defensa zuritiana, en la que se da presencia formal a «los ciceronianos» que, en efecto, y más en Italia, se sabían parte de una tendencia influyente y militante: «En lo del estilo en latin, está V. M. muy contrario al parecer de los ciceronianos, pues niega los primeros principios, y contra los que esso niegan no ay que disputar, y assi por defender a Tacito quiere defender a todos los de aquel tiempo, en el qual la lengua latina se iba corrompiendo tanto, que los podemos llamar Barbaros, cotejados con los del siglo dorado de Ciceron: y si la ballesta de V. M. no tira tanto, no se maraville de lo que escribo. En esse error estava Lorenzo Vala<sup>29</sup>, quando juntava, y quizá le pre-

29. Lorenzo Valla, el refinado autor de *De Elegantiss Latinæ Linguae*, cuyo alto dominio del latín le valió el desvelamiento de la *Donatio Constantini*, por la que este emperador donaba Roma al papado, como un escrito redactado en el siglo

VIII. Redactado en 1440 y al servicio directo, en Nápoles, de Alfonso V de Aragón, que litigaba con el papa, la edición formal hubo de esperar a 1517, sesenta años después de su muerte.

fería Quintiliano a Cicerón; por esse camino iba Hermolao Barbaro, y los que imitaban a Plinio, y a Apuleyo, y a otros tales, y otros más desenvueltos, como Angelo Policiano y Erasmo, que contradicen a los Ciceronianos tan desatinadamente».

Quien se atreve así con tales autoridades no vacila en decir a Zurita que sus ideas son anticuadas: «Ya passó esse tiempo, y V. M. bien se que ha leído otros libros de nuestros tiempos de mejor estilo que el de essos, como son de Geronimo Ossorio, Reginaldo Polo, Pedro Bembo, Jacobo Sadoletto, y Paulo Manucio, y el Sigonio, y otros tales, que no me acuerdo de mas». Concluye categórico: «Y si V. M. no les tiene por de mejor estilo que los del tiempo de Tácito, vive en grande error.»

Zurita, que sigue aposentado en Santa Engracia, replicará el 7 de febrero. Es una carta meditada y sutil, en donde reconviene a Agustín, primero, porque su vasta sabiduría e inteligencia («un muy grande tesoro») no lo libra necesariamente de yerros y le señala el riesgo de afirmar que la palabra latina «rebellio» es síntoma de decadencia, cuando faltan tantas obras de los antiguos y se sabe que del propio Cicerón se han perdido «casi otras tantas como las que tenemos». Y le lanza un reto, seguro de ganarlo: «Yo me ofrezco, aunque falto de memoria como viejo, de dar a V. S. mas de siete lugares de autores tan graves, que no passan de la edad de los Cicerones, Marco y Quinto, y del hijo» para probar «que pudo Ciceron usar del 'rebellio' como ellos», por ser voz de su tiempo y de advenimiento posterior. Y se queja de que, así las cosas, Agustín le reproche haberla usado en lugar de 'defectio', «como sino (sic) huviesse diferencia». A pesar de ser «enemigo de estas disputas», dice don Jerónimo que el reproche se lo dirige por considerarlo falta «de hombre que adora a Tacito». Por lo demás, nunca ha negado los principios de los ciceronianos «ni por carta ni en otra manera». Retoma el sendero del sarcasmo,

en una especie de argumentación *ab absurdum*, que a buen seguro escocería a su correspondiente: se presenta no ya como ciceroniano, sino como hiperciceroniano. «Yo siempre entendi —asegura con empaque—, que los esclavos, y cocineros de aquellos grandes hombres, como fueron Cesar, Pompeyo, Hortensio, Varron, y Ciceron, hablaban, y escrivian sin comparacion mejor que los Plinios, Quintilianos, Tacito, y Suetonio». Y redondea, chamuscado: «[...] aunque la ballesta de V. S. alcance tan largo en esto del estilo Ciceroniano, que nos quiere dar ley», de forma que si alguna vez usa Cicerón, deben desterrarse las que en su lugar emplearon César, Varrón, Hircio u Opio<sup>30</sup>. Cosa que decía basado en su conocimiento de Cicerón, nada desdeñable. Que conste, Zurita, en 1554, se había carteadado con Honorato Juan, obispo entonces de Osma y preceptor del infortunado Carlos, el hijo de Felipe II fallecido en 1568, a propósito de unos pasajes de Cicerón, cuestión que requería el manejo de sus tratados y el conocimiento de Jenofonte<sup>31</sup>. La fe del obispo en su corresponsal, con el que coteja los pasajes del Arpinate a distancia, era grande: «V. M. verà si tengo razon en ello, y me dirá su parecer, el qual como es justo terne [tendré] por el mas cierto».

Entre Agustín y Zurita no podía llegar la sangre al río. Su correo de finales de 1578 y comienzos de 1579 tenía antecedentes muy copiosos y ninguno de los dos personajes amaba el fanatismo, ni siquiera a efectos retóricos. El 10 de septiembre de 1573, cuando Agustín no había llegado todavía a la sede metropolitana tarraconense y era obispo de Lérida, había descrito a su amigo, como de pasada y en una larga carta llena de interesantes observaciones sobre diversos asuntos anticuarios, un lapsus de su admirado Cicerón que le había divertido descubrir: «Otro hierro [yerro] ha dias que he notado en Ciceron, que dos vezes se engaña en aquel diálogo *de natur. (sic) Deorum*, que componiendolo todo en un dia, fingiendo que lo q. se habló

30. La lista de los códices ciceronianos que constan en su poder, elaborada por Menéndez Pelayo en su *Bibliografía*, incluye: uno con las *Cartas a Ático* del siglo XV, en folio mayor, de 178 hojas, con su nombre en las guardas, junto al de un dueño anterior. Otro de comienzos del XIV, con 268 ff. a dos cols., que don Marcelino califica de «importante» y que lleva la firma de Zurita; su índice es: Fol. 1. *Tusculanae Quaestiones*. / Fol. 61. *Philippicarum libri quatuor*. / Fol. 83. *Invectivarum in Catilinam libri IV*. / Fol. 98 v. *De artibus ad Lucullum (Académicos)*. / Fol. 120 v. *Causa quam fecit Tullius ad romanos pridie quam mitteretur in exilium*. / Fol. 124. *Sallustius contra Tullium*. / Fol. 125. *Cicero pro marcho marcello*. / Fol. 128 v. *Cicero pro Quinto ligario*. / Fol. 132 v. *Cicero pro rege deietario (sic)*. / Fol. 135. *Inuictiua (sic) Tullii contra Sallustium (apócrifa)*. / Fol. 137 v. *Inuictiua Sallustii contra Tullium (apócrifa)*. / Fol. 139. *Incipit liber achademicarum Tullii (son los libros de finibus bonorum et malorum)*. / Fol. 189. *De Universitate Tullius (es el Timeo)*. / Fol. 193. *De re militari liber tullii (apócrifo)*. / Fol. 196. *Liber tullii de essencia mundi (es una nueva copia del Timeo)*. / Fol. 200 v. *M. Tullii neeronis*

(sic) in *c Verrem liber primus incipit*. / Fol. 266. *Expliciunt verriine*. Un tercero, en folio mayor, del S. XV, con 360 folios, con discursos cuyo índice es de la mano del aragonés: *Pro lege Manilia*.—*Pro Milone*.—*Pro Cn. Plancio*.—*Pro P. Sylla*.—*Pro Archia*.—*Pro P. Quinctio*.—*Pro L. Flacco*.—*Pro A. Cluentio*.—*Pro M. Celio*.—*Pro M. Marcello*.—*Pro Q. Ligario*.—*Pro rege Deiotaro*.—*Ad Equites Romanos priusquam in exilium iret*.—*In senatu post reditum*.—*Ad populum post reditum*. *Crispi Sallustii inuictiva et responsio*.—*In Catilinam*.—*Pro P. Sestio*.—*De provinciis consularibus*.—*Pro domo sua*.—*De haruspicum responsis*.—*Pro L. Cornelio Balbo*.—*In Vatinius testem*.—*Pro A. Caecina*.—*De lege agraria contra P. Servilium Rullum (tres)*.—*In L. Pisonem*.—*Pro C. Rabirio postumo*.—*Pro C. Rabirio perduellionis reo*.—*Pro Q. Roscio*.—*Pro L. Murena*.—*Pro Sexto Roscio*. Un cuarto infolio, también firmado, de inicios del s. XV, de 153 ff., con *De finibus*, *De officiis*, las *Cuestiones Tusculanas*, *De divinatione*, *De amicitia*, *De fato*, las *Paradojas*, *De Senectute* y *De natura Deorum*.

31. Dormer 1680, 431 y ss.

allí passasse en conversacion continuada en un dia sin levantarse, en dos partes se olvida, y dize que lo que disputò con Velleo fue *heri o nudiustertius*, que pienso que usa destas dos palabras en dos partes, y en el libro *Bruto* haze gran burla de otro tal hierro de otro Romano. Esto lo tengo estendido en un librilla mío [...]».

Tan gran admirador de Tácito, en fin, no lo era menos de Cicerón. Hay párrafos suyos de declaración de objetivos que emparentan con el famoso, tantas veces citado, del *De oratore* sobre la condición y utilidad de la historia: «Siempre convino tener presente lo pasado —dice al empezar los *Anales*— y considerar con cuanta constancia se debe fundar una perpetua paz y concordia civil, pues no se puede ofrecer mayor peligro que la mudanza de los estados en la declinación de los tiempos. Teniendo cuenta con esto, siendo todos los sucesos tan inciertos a todos y sabiendo cuan pequeñas ocasiones suelen ser causa de grandes mudanzas, el conocimiento de las cosas pasadas nos enseñará que tengamos por más dichoso y bienaventurado el estado presente, y que estemos siempre con recelo del que está por venir».

El mundo antiguo, conocido a través de fuentes de toda clase por el historiador zaragozano, planeó en todo tiempo sobre sus trabajos. Véase, para cerrar esta rememoración, un ejemplo relativo al justiciazgo de Aragón, del que Zurita fue gran defensor historiográfico y moral.

El 25 de febrero de 1435, el docto justicia de Aragón Juan Jiménez Cerdán envió una 'carta intimada' (notarial y pública) a quien, un tiempo después, sería su sucesor, Martín Díez de Aux. En ella evocaba como antecedente del justiciazgo el eforado espartano. «Un Rey clamado Theopompo Rex Spartanorum, tanto quería fazer justizia, que entendía que por si mateix noy era bastant. E yatsia [a pesar de] que hoviesse su Regno libero é absoluto, eslió dos prohombres, con consello de los quales, el é sus sucesores hoviesen de fazer la justizia, é no sin ellos». Puesto que son Aristóteles en la *Política* y Plutarco en su *Licurgo* quienes atribuyen al euripóntida Teopompo la institución eforal, cabe deducir que tales fueron las fuentes usadas por Jiménez Cerdán, toda vez que otros autores la asignan directamente a Licurgo.

No extrañará que Zurita, por conocer este antecedente, que cita de forma expresa, y más aún por su propia y excelente instrucción clásica, parangonase las virtudes constitucionales —si se acepta la expresión— del justiciazgo aragonés con las de sendas instituciones clásicas, griega una y otra romana, como son el eforado lacedemonio y el tribunado de la plebe. Así, a propósito de Pedro IV el Ceremonioso, de los violentos sucesos de 1348 y de la nueva formulación

de la magistratura, escribe (*Anales*, VIII, 32): «En esto parece haber imitado nuestros mayores —según refiere el mismo Juan Jiménez Cerdán— a los lacedemonios que establecieron el oficio de los éforos, y al magistrado de los tribunos del pueblo romano, pero más limitada y moderadamente; pues ordenaron que este magistrado no pudiese ser tan popular y sedicioso, y proveyeron que el que este cargo tuviese fuese caballero y no plebeyo y elegido por el mismo rey y no por votos y ambición del pueblo, y que no tuviese tan suprema y desacatada jurisdicción como era la de los éforos a los reyes de Lacedemonia, que tenían establecido que presidiendo ellos en su tribunal no se levantasen para hacer reverencia a los reyes y que cada mes se prestasen homenaje y juramento, y los éforos jurasen en nombre del pueblo y de la ciudad de Lacedemonia y el rey en el suyo, prometiendo el rey que gobernaría el reino según sus leyes y los éforos que mientras lo cumpliese así se le guardaría el señorío y preeminencia real».

Y en X, 37: «Estas dos cosas [la firma de derecho que otorgaba el justicia; y la manifestación de la persona irregularmente perseguida que el aragonés podía verificar ante él] fueron desde los principios del reino las fuerzas y como el homenaje de la libertad; y parece ser lo mismo que la intercesión de los tribunos del pueblo romano, cuyo principal oficio era velar por el bien universal del pueblo: y toda su fuerza y vigilancia se empleaban en moderar la insolencia de los magistrados, pues no era otra cosa la intercesión que oponerse a toda fuerza y tiranía; y así los tribunos del pueblo romano eran el recurso y remedio contra la sinjusticia de los jueces [...] y era costumbre que sus casas estuviesen de día y de noche abiertas como un puerto y seguro recurso de los que tuviesen necesidad de su presidio y fuesen como una ara para donde se recogiesen los agraviados y opresos; y por esta causa la manifestación se provee sin dilación ninguna».

Concluyamos. Al comienzo de esta evocación consignaba el retrato físico de don Jerónimo conservado de un contemporáneo. Uztároz dijo de él «que era tan gallardo en la persona, como en el ingenio; su nombre se oía con gusto, y respeto entre los estudiosos, solicitando todos su amistad; su condicion, y presencia conciliaban los animos de quantos le tratavan; no menos fue apacible que docto, que en una buena naturaleza engendran las letras agrado, en la vulgar aborrecible presuncion».

El elogio con que Latassa cierra sus páginas sobre Zurita también es muy cumplido y no diré yo que hiperbólico: «Fueron en grande numero los que alabaron á Zurita, así en prosa, como en verso, y en diferentes idiomas viviendo éste nuestro Cronista, como despues de muerto, llamandolo (sic) el Livio Aragonès, el amor, y

las delicias de los demás, el Ilustre Alumno de las Musas, el Varon gravísimo, famosísimo, diligentísimo, eloquentísimo, doctísimo, eruditísimo, clarísimo, de sumo juicio, discreción, integridad, y providad, de gran cultura, y amenidad, à quien deven mucha obligacion sus tiempos, y los venideros, gran gloria de su patria Zaragoza, de Aragon, de España, hombre de fama inmortal, que en 30 libros de Historia, trabajados en 30 años, parece uno de los mas cèlebres historiadores asi Grie-

gos, como Romanos.» Y sigue una lista de dos docenas de personajes ilustres, entre los que están desde Feijoo entre los modernos hasta Antonio Agustín, entre los coetáneos suyos. A quien, por cierto últimamente veo nombrado en ciertos ambientes académicos como Antoni Agustí. No sé qué hubieran opinado del caso don Antonio y don Jerónimo, que eran sabios amantes de la propiedad en todo. Hoy algunos los tendrían por raros y muy suyos.

## Obras citadas

- ANÓNIMO, *Retratos de los españoles ilustres con un epitome de sus vidas*, Madrid, 1791.
- DOÑAS, V. A., 'La consolación de la Filosofía de Boecio', *Memorabilia*, 8 (2004-2005), Valencia. [<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/memorabilia8/boecio/index.htm>]
- DORMER, D. J., *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon y elogios de Geronimo Zurita, su primer coronista*, Zaragoza, 1680.
- GIMENO PASCUAL, H. *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza, 1997.
- IGLESIAS GIL, J. M., *Cantabria. Descripción de sus verdaderos límites* [Zaragoza, 1683]. Edición de Iglesias Gil, J. M., Universidad de Cantabria, Santander, 2000.
- LATASSA, F., *Biblioteca Nueva de Autores Aragoneses*, t. I, Zaragoza, 1798.
- MAYANS y SISCAR, G., *Introductio ad veterum inscriptio-num historiam litterariam*, ed. de L. Abad y J. M. Abascal, Madrid, 1999.
- REDONDO, G. y C. MORTE, C., «Introducción», *Historia del rey don Hernando el Catholico. De las empresas y ligas de Italia*, Inst. 'Fernando el Católico', Zaragoza, 1999.
- VOSSIO, G., *De quatuor artibus popularibus, de philologia et scientiis mathematicis, cui operi subjungitur, chronologia mathematicorum : libri tres*, Amsterdam, 1660.